

10-6-74

182074



MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

a favor de

GONZALEZ, BYASS & CIA. LTD.

**de nacionalidad española, domiciliada en Jerez de la
Frontera (Cádiz), calle Manuel María González**

por

"CARTERA-NECESER PARA AUTOMOVILISTAS"

Memoria Descriptiva

10

El objeto de la presente solicitud de modelo de utilidad, se refiere a "Cartera neceser para automovilistas", cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar, a la función a que se destina, las siguientes ventajas:



15 a)- Fácil manejo, por su forma y presencia, es susceptible de ser acondicionada en cualquier lugar del vehículo.

20 b)- Su utilización por el variado contenido y la disposición de su interior, es de amplio manejo y fácil localización del mismo, ya que al ser abierta, queda este susceptible de ser requerido sin que cualquier otro entorpezca la operación.

25 En el adjunto plano, para facilidad de la descripción, a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, por lo tanto, se ha representado una forma preferida de realización del modelo que se preconiza.

La figura 1 representa una vista en perspectiva de la cartera, abierta, en planta y mostrando su interior y contenido.

30 La figura 2 representa una vista en perspectiva alzado, y cerrado, del modelo.

35 La figura 3 representa una vista en perspectiva en planta del lado en que porta la carpeta anexa porta documentos, y, extraída de su interior, y superpuesta, la carpeta adicional destinada solo a la documentación varia del vehículo.

40 Como puede apreciarse, este modelo consta de una cartera de armadura rígida (1) en uno de cuyos costados laterales, va sólidamente fijada, una segunda cartera tipo fuelle (2) en cuyo interior va una carpeta anexa (3) con departamentos señalados, y de fácil acceso, con destino a la documentación del vehículo y cuya distribución de los mismos puede ser como sigue, según numeración con que se ha señalado: 1 Mapa de Carreteras,- 2 Póliza de Seguros,-
45 3 Permiso de Circulación,- 4 Agenda,- 5 Permiso de Con-

10674

2074



ducción,- y 6 Código de circulación, cuyos departamentos 1 a 5 van bloqueados por una abrazadera provista de clip. Una llave de cierre de la cartera (1) va situada en el departamento 6.

50

En el interior de la cartera (1) van acondicionados y bloqueados por puentes o lengüetas de sujeción los siguientes elementos: caja porta platillos (4),- caja porta lámparas de recambio (5),- manómetro de presión (6),- dos vasos pequeños (7),- tres botellas para vinos y licor (8),- una correa de ventilador (9),- un martillo (10),- un alicate universal (11),- un juego de llaves fijas (12),- una llave variable (inglesa) (13),- y un estuche porta destornilladores diversos (14). En este interior y en los espacios libres, pueden ser situados a necesidad del usuario, diversos pequeños elementos.

55

60

Este modelo es realizable en cuales quiera tamaños y materiales adecuados, siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle, en tanto que estas no alteren su fundamento.

N O T A

R e i v i n d i c a c i o n e s

—

En resumen, se reivindica como objeto de este modelo de utilidad,

70

1ª.- Cartera-neceser para automovilistas, caracterizada por que es un elemento de forma rectangular de armadura rí-

100674

78



gida, provisto de asa y cierre, mediante llave de bloqueo.

75 2º.- Cartera-neceser para automovilistas, segun reivindicación anterior, caracterizada por que en un estado va sólidamente adherida una cartera-bolsa, de tamaño menor, no rígida, en el interior de la cual, va una carpeta portadocumentos, y una llave de la cartera.

80 3º.- Cartera-neceser para automovilistas, segun reivindicaciones anteriores caracterizada por que en su interior van, caja porta platinos, caja porta lamparas, manómetro de presión, dos vasos, tres botellas, lugar para correa de ventilador, un martillo, un alicate universal, un juego de llaves fijas, una llave movil y un estuche de destornilladores.

4º.- "Cartera-neceser para automovilistas".

85 Consta esta memoria de cuatro hojas, foliadas, mecanografiadas por una sola cara, numeradas cada cinco lineas y una hoja doble de dibujos.

Madrid, 1º de Julio de 1972.

70

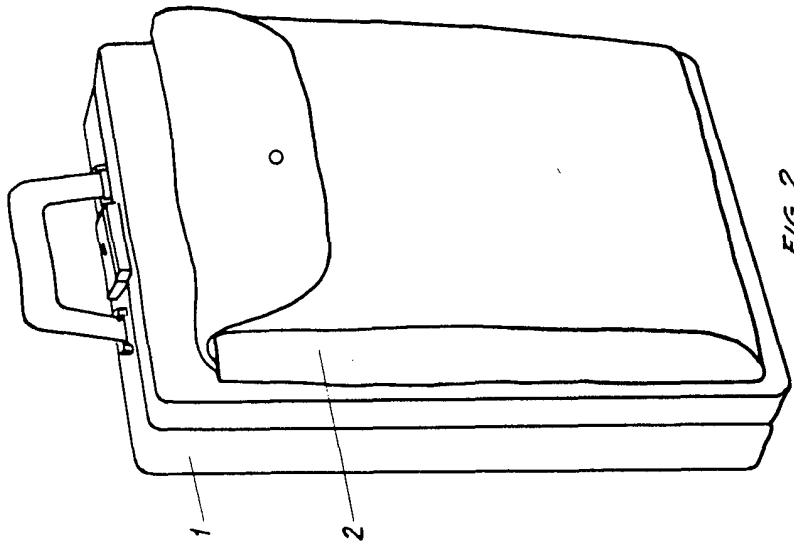
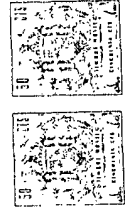


FIG. 2

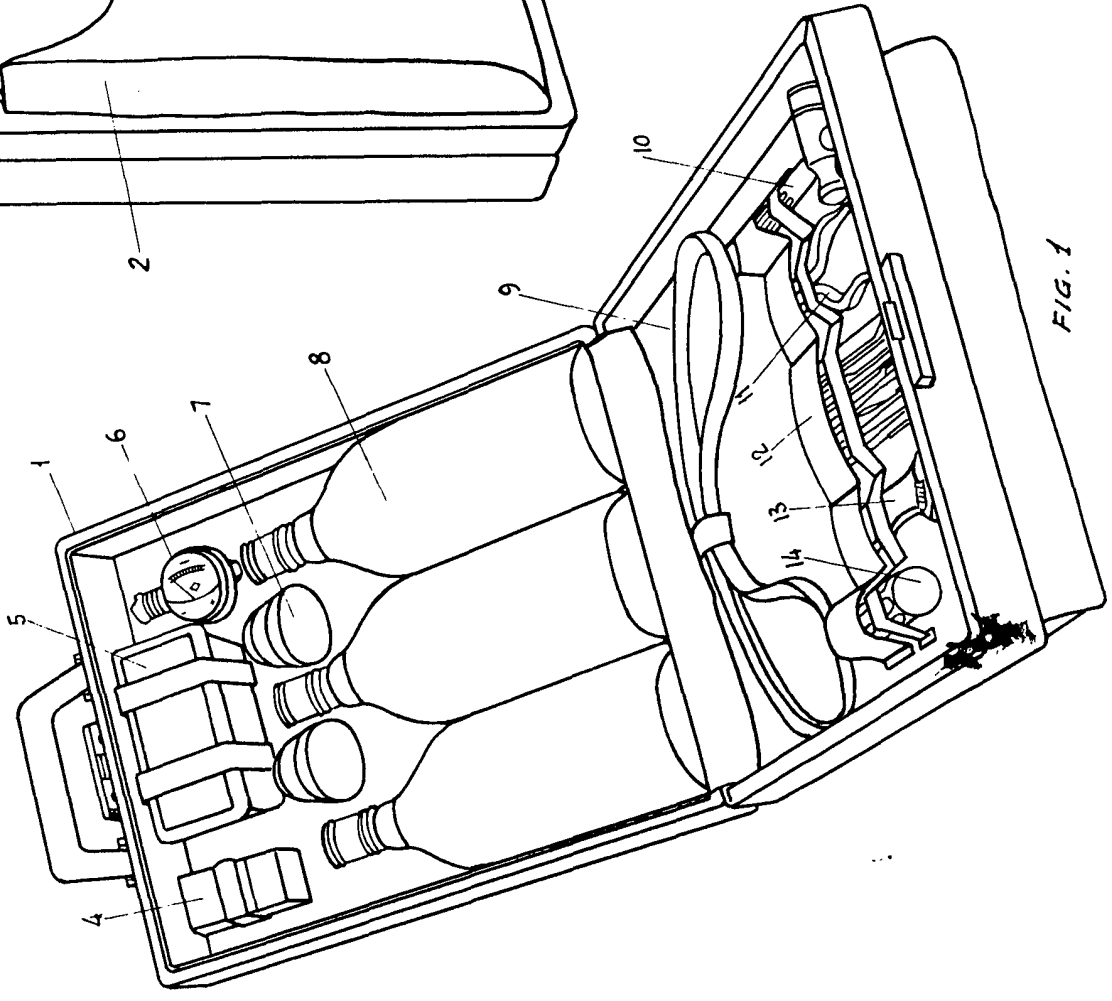


FIG. 1

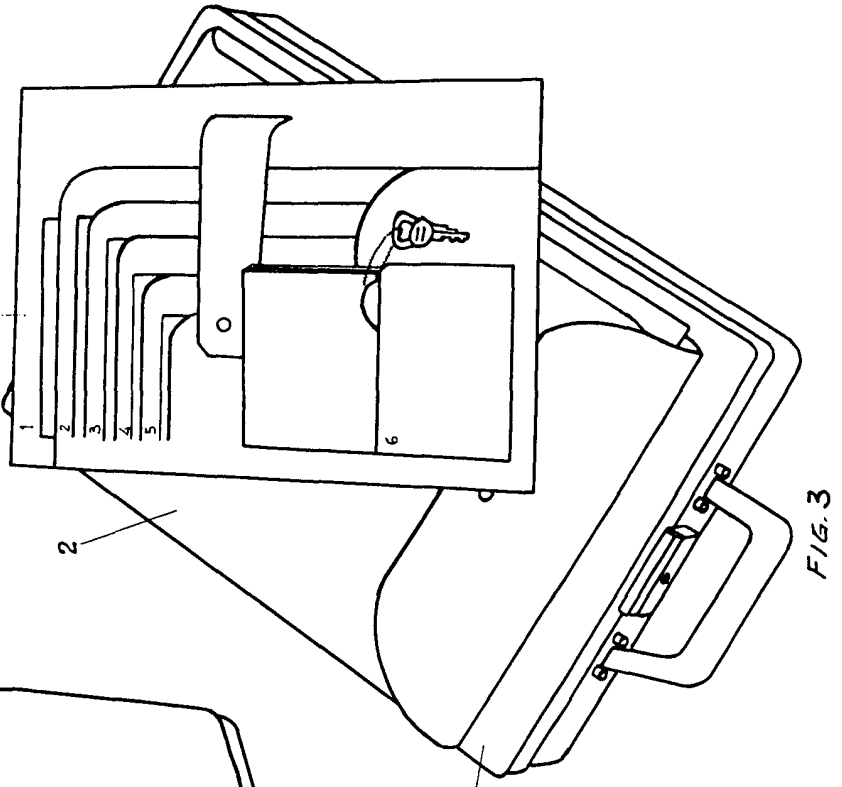


FIG. 3